¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1844. No. 6,336.

EL EDITOR.

Conclusion—García del Rio refiere que la vida del General Rosas "fué obscura hasta los 26 años;" cuando nadie ignora que en 1806 á la edad de 14 años, y posteriormente en 1807 combatió en las filas de los valientes defensores y reconquistadores de Buenos Aires contra las tropas Británicas; y en 1810 se pronunció por el acto de soberanía popular el 25 de Mayo de ese año—Presentándose en las asambleas patrióticas contribuyó con su sufragio y erogaciones á sostener la causa de la libertad del país—Todos saben cuan distinguida es la familia del General Rosas—

Supone tambien García del Rio que el General Rosas "fué echado por sus padres; que solo se ocupó de tendero y de cuidar hatos de ganado;" que "logró "adquirir alguna fortuna á favor de las especulaciones que hizo en las estan-"cias de los Señores Anchorenas;" y que "en 1819 fué Comandante de una "partida de milicias, y se declaró protector de todos los bandidos de la campa-"ña de Buenos Aires, imposibilitando las pesquisas de la Autoridad civil;" y agregando que "en 1826 rogó al General Las Heras que encabezase una re-"volucion, y pocos meses despues ofreció el mando de la Provincia de Buenos "Aires al General Necochea, si le ayudaba en la empresa de trastornar el Go-"bierno"—

Los habitantes del país, saben cuan disparatados son esos embustes que reproduce García del Rio del *Nacional* de Montevideo—El General Rosas que pertenece á una familia del país, respetable, siendo biznieto del Conde de Poblaciones, recibió la educacion correspondiente á un caballero—La actividad y laboriosas empresas del General Rosas en su juventud son hechos honrosos fuera del alcance de las pasiones de partido—Tuvo la virtud de dedicarse al trabajo para aumentar la fortuna de sus padres—Sobre las fronteras del Desierto labró y explotó una tierra feraz, pero temida del hombre civilizado por las frecuentes incursiones de los Indios bárbaros—El General Rosas en esa época no solamente la cultivó, y fijó establecimientos rurales en las soledades de las Pampas del Sud, sino que la defendió, echando la base del gran plan de fronteras que despues ha terminado gloriosamente—

Nunca tuvo necesidad el General Rosas de comenzar su fortuna por ninguna habilitacion—Cuidó las haciendas de sus deudos los Sres. Anchorenas, y otras varias, mientras pudo, sin ningun género de interés ó especulacion—Cuando en esa época lejana el Gobierno donaba las tierras del Desierto á los que se decidian á poblarlas, el General Rosas obtuvo y arregló suertes de Estancia para muchos compatriotas suyos, incluso el entonces General D. Juan Lavalle—A otros prestó personalmente y á su costa el servicio de mesurar y amojonar sus campos; á algunos, como á D. Manuel Arroyo y Pinedo, D. Julian Segundo de Agüero, y D. Bernardo Ocampos, proporcionó la compra de buenos campos, se los mesuró, y transigió sus cuestiones de lindes, costeando generosamente todos los gastos; pues que el General Rosas en 1818 tenía ya un gran crédito y fortuna que debía á su propia inteligencia, virtud y perseverancia en las mas nobles empresas—Conocida es tambien la sociedad que tuvo con D. Luis Dorrego en un saladero, y en una grande estancia—Las elaboraciones de carnes saladas son comunes en estos paises entre hombres de caudal y de respeto—

Por estos y otros medios honorables el General Rosas formó la gran reputacion de que goza en su pais desde los primeros años de su juventud—Estas virtudes particulares, unidas á un patriotismo desinteresado, y á una gran capacidad política y militar, que no le niegan sus mismos enemigos, son el fundamento de su merecida y constante popularidad—De ella no ha abusado jamás el General Rosas en una carrera pública de treinta y cinco años de conspicuos y gloriosos servicios á la Provincia, y á toda la Confederacion Argentina—Por el contrario la ha empleado en sostener el prestigio de las Leyes, en fijar las bases del órden y prosperidad pública, en defender los derechos de sus conciudadanos y la dignidad de la República—En 1820 venció la anarquía; y restableciendo el Gobierno legal de Martin Rodriguez, términó en la misma época la guerra fratricida con las Provincias hermanas—La Administracion de Las Heras exigió sus servicios y cooperacion, tanto en la organizacion de los departamentos de campaña, como en su defensa y seguridad contra las irrupciones de los Indios—La de Rivadavia le encargó la honrosa mision de salvar á una division de la Provincia al mando del Coronel Estomba, que iba á perecer sitiada por los Indios en el Fuerte Argentino—El General Rosas la salvó—En la administracion del ilustre Coronel Dorrego prestó otros importantes servicios—Nada hay mas torpe é injurioso á la verdad que la gratuita suposicion de Gracía del Rio, asegurando que el General Rosas propuso en 1826 á Las Heras, y al General Necochea, encabezar una revolucion—Cuando son tan públicos los antecedentes y principios acreditados por el General Rosas en su carrera pública, siendo siempre el constante defensor de las Leyes é instituciones del país, es innecesario detenerse en esa miserable invencion; y ningun testimonio mejor podría invocarse que el del General Necochea, y de ese mismo Las Heras, si en sus maquinaciones con los salvages unitarios, en que figura con tanta incapacidad é ignominia, no ha olvidado todo sentimiento de decencia y decoro como particular—

"Desde que el sol alumbra á nuestro planeta (dice García del Rio) no se ha vis-"to en la tierra un Gobierno que pueda compararse con el de Rosas: si acaso "puede llamarse Gobierno esa autoridad tiránica á la par que envilecedora, "mezcla horrenda de cuanto han producido los tiempos semi-bárbaros, y los "paises poco cultos. Tan profundamente inmoral como desvergonzadamente "atrevido ha derramado Rosas con profusion el dinero que nada le cuesta ad-"quirir para ganarse partidarios, promover intrigas, pagar la policía política, "que trata de extender á todos los puntos adonde puede alcanzar, y para com-"prar en su propio país, y tambien en los extrangeros, escritores que le defien-"dan y hasta que le acusen de excesiva lenidad, de blandura y bondad preci-"samente en la época en que mas encarcela, en que ejecuta mas latrocinios, "en que mas asesinatos comete, en que mas terror esparce. Aunque ignoran-"te, naturalmente perspicaz y dotado de una gran capacidad para el mal, dies-"tro para aprovecharse de la menor circunstancia que pueda favorecer sus mi-"ras, bastante hábil para conocer el influjo que ejercen las palabras en ánimos "crédulos ó desprevenidos, ha cambiado á estas el significado para encubrir con "ellas sus insignes maldades; roba, mata, destruye, desmoraliza, si no para "siempre, á lo menos por largos años, y llama *salvages, asesinos, impios*, á sus "víctimas, á los amigos de la humanidad, de la justicia, de la libertad y de la "civilizacion . . . A un centenar de foragidos sacados de las cárceles, y paga-"dos y vestidos por él, les apellida á veces las *masas*, y á veces *distinguidos* "*ciudadanos*. Llama *confiscacion* á la mas descarada violacion del derecho "de propiedad, al robo absoluto de opulentas fortunas, *voto público*, á la adhe-"sion que arranca el látigo y el puñal. . . . *federacion* al sistema de su propio "engrandecimiento, *federal* á todo lo que él quiere . . . . *distinguidos servi-"cios* á la delacion . . . . La decencia, la cultura, las costumbres nobles han "sido ridiculizadas, con denominaciones torpes; y ensalzados el vicio, la cor-"rupcion y barbarie. Hipócrita consumado, bastante sagaz para conocer que "en general los hombres investigan poco lo que con ellos no tiene relacion in-"mediata, ha conservado el en nombre la libertad de imprenta . . . Ha llevado "la ironía al extremo de mantener la Sala de Representantes, compuesta en su "mayor parte de hombres débiles, infames algunos, que aterrorizados todos, "se prestan á todas sus voluntades y se adelantan á adivinar sus antojos. Hi-"zo que le confiriese el título de *Heroe del Desierto*, y el dictado de *Ilustre* "*Restaurador de las Leyes* . . . . Ha establecido, por último, la *mazhorca*, hor-"renda asociacion de unos cien individuos de la clase mas corrompida de la "sociedad, entre los que se encuentran los agentes de la Policía, zambos y ne-"gros que sirven de espías en el seno de las familias, y á la cual pertenecen "tambien por desgracia varios empleados y personas de respeto en la socie-"dad . . . . : logia inmunda de asesinos, ladrones y otros hombres perversos "que tiene sus conciliábulos como los demonios de Milton . . . . De ahí han "emanado las asquerosas escenas de que ha sido teatro la ínclita Buenos Ai-"res, en mil ocasiones, á vista de mil testigos, á la claridad del dia. De ahí ha "salido el impío y burlesco paseo del retrato de Rosas, ... en el que los in-"dios salvages, de que siempre hay acopio en casa de Rosas estropean y dejan "semi-muertos á los que ván vestidos con los proscriptos colores celeste y ver-"de. De ahí haber sido expulsados los Jesuitas, porque se negaron á predicar "en su elogio, y colocar su retrato en los altares! De ahí el luto federal, el "bigote; contribuyendo con dinero; adornando costosamente las casas; sem-"brando las calles de mirtos, flores y arrayán para esas fiestas frecuentemente "promovidas, y que concluyen en orgías productoras de infortunios y desastres!

He ahí una descripcion tétrica y atroz pero que no excede de las ya trilladas invectivas del *Nacional* de Montevideo contrarias á todos los hechos y actualidades—Si algun mérito tiene García del Rio para sus amigos es haber puesto como correctivo de esas absurdas patrañas la confesion de la capacidad que distingue al General Rosas; porque, en efecto, algo ha de conceder á un gobernante al que solo dá el apoyo de "cien foragidos" de la pretendida "mazhorca," para resistir á propios y á extraños, para sostener la Autoridad pública en tantos años de una grande y gloriosa lucha—

Si se tratase de pronunciar aquí sobre una cuestion que no estuviese decidida, ó fuera dudosa, ó si fuese absolutamente necesario admitir como pruebas ultrages groseros al buen sentido, podía ocultarse en alguna manera la parcialidad indigna y torpe lógica de García del Rio—Mas hoy que se ha efectuado una reaccion de la opinion imparcial sobre los largos romances del Rio de la Plata, propalados por los salvages unitarios; hoy que todos saben que, segun los principios de una Constitucion libre, hemos establecido un Gobierno elevado á la altura de nuestras necesidades que, lejos de destruir ó alterar esos principios, les dá nueva fuerza y nuevos desenvolvimientos, cuidando de salvar la independencia nacional, las Leyes é instituciones fundamentales; hoy que la conocida y patente ferocidad de los salvages unitarios justifica las denominaciones que han provocado, y que están discutidos de un modo serio y razonado los mas minuciosos hechos y antecedentes conexos con las calumnias atroces contra el General Rosas: llegan tardíamente los apuntes grotescos de García del Rio para obscurecer una época feliz que ha realizado los votos y esperanzas de una nacion virtuosa, valiente y noble desde los primeros dias de la libertad Americana—

En la revista de nuestro Gobierno é instituciones políticas es solo á los principios y actos consiguientes qué debe referirse cualquiera, y aplicarlos á la situacion realmente extraordinaria en que se ha hallado y se encuentra el pais, así por los crímenes sin precedente de un bando rebelde y traidor, como por desleales é inhumanas agresiones extrangeras—En este conflicto de vida ó de disolucion, es regla y práctica comun de todos los pueblos concentrar por la ley y el voto nacional en manos hábiles y seguras toda la fuerza del Estado, toda la facultad y medios de conservacion—Es necesario no olvidar los primeros principios de la justicia para deducir las consecuencias apropiadas á la situacion—Sería bien extraordinario que la conservacion del Estado estuviese entregada al acaso, y sostenida sobre bases puramente arbitrarias en los casos mas premiosos y decisivos—En esta pretension comprendemos la tiranía de las facciones que con mengua del buen derecho é intereses generales de la sociedad tienden á producir un ruinoso retroceso—Mas no es posible hallar la tiranía en una institucion nacional de circunstancias, que conserva, defiende y aumenta tambien la importancia del pais en sus diversas relaciones é intereses—Si los principios y los hechos son la regla inviolable para juzgar; los principios y los hechos políticos de todas épocas nos demuestran que todo cambia sobre la tierra, que los errores varían al infinito, que los pueblos, por causas cuyos efectos se reproducen á intérvalos, sufren situaciones de profundo desquicio é inmenso peligro, y que entonces es feliz la nacion que, por imperio propio, puede instalar y sostener una Autoridad fuerte por la ley, hábil por la política, firme por la simpatía de las masas y de las capacidades del país, que destruya ó prevenga los escándalos sangrientos de la anarquía, y salve ante el extrangero las condiciones indispensables para la respetabilidad, ventura y honor de una nacion independiente—Esto es lo que García del Rio titula "semi-bárbaro," repitiendo ajados embustes sobre el uso y resultados de ese poder, que son evidentemente conservadores y benéficos, como lo son en el órden normal los actos de la justicia en proteccion de la seguridad del Estado y de sus habitantes—En la Administracion del General Rosas se ha reprimido el desórden inmoral que devoraba las rentas públicas, y sistemádose un sistema de publicidad y responsabilidades efectivas—Los documentos oficiales que atestiguan ese progreso en la organizacion interior son demasiado públicos y honorables para confundir las miserables suposiciones de un difamador sin pruebas, y aun sin pretextos plausibles—La *confiscacion* no es una medida que haya comprendido la totalidad de las fortunas de los traidores enemigos de la nacion; antes se ha reducido á un número de casos atroces, en que por la Legislacion ordinaria de los pueblos mas adelantados en civilizacion se aplica con rigor inflexible á los conspiradores contra las Leyes, seguridad, ó independencia del Estado—Los que han perpetrado un robo absoluto de fortunas opulentas, y arrasado establecimientos valiosos, aun de extrangeros neutrales, son los salvages unitarios; y la situacion actual de Montevideo, conocida de todos los que observan la cuestion del Plata, es una prueba dolorosa y elocuente que debe agregarse á los saqueos y desolaciones de Lavalle, de Madrid, de Paz y de otros bárbaros cabecillas de los salvages unitarios, en el territorio Argentino, donde los mismos Templos no se han librado de su sacrilegio y profanacion—

La *Federacion* es el sistema efectivo del país, como lo prueban la actual existencia independiente de cada una de las Provincias que componen la Confederacion Argentina, y la realidad benéfica del Tratado del 4 de Enero de 1831 en todas sus estipulaciones federales—Como esta es la base fundamental de la libre y legítima organizacion de la Confederacion Argentina, contrariarla por la rebelion en armas, y por la rebelion coligada con las invasiones de poderes extrangeros, es un crímen que debe castigarse en los salvages unitarios moralmente con toda la severidad de la palabra, y política, ó legalmente, con toda la justicia del buen derecho para la necesaria defensa del pais—

García del Rio hace una perífrasis gratuita y torpe sobre pretendidos gastos de policía política, de espionage, de delaciones, y sobre gages á escritores extrangeros; suposiciones enteramente falsas, pues que si el Gobierno Argentino hubiese premiado alguna denuncia de conspiracion, ó de atentados contra las Leyes y seguridad pública, habría obedecido en esto á una necesidad que reconocen todos los Gobiernos, y á que se provee en la Legislacion de todos los paises en los diversos casos de denuncias y delaciones—Fuera de estos casos ordinarios, nada ha ocurrido, ni existe, que acredite las arbitrarias y falsísimas imputaciones del libelo—Todos los gastos del Gobierno Argentino están sometidos á un Presupuesto formal, á una inversion precisa y determinada, á severa cuenta y razon documentada, y á la mas completa publicidad—Ningun escritor extrangero ha recibido jamás, ni recibe hoy, sueldo alguno ó presentes ni del Gobierno Argentino, ni del General Rosas—Podemos con toda confianza asegurar que no se citará uno solo; mientras que son notorias las embajadas y las intrigas de los salvages unitarios, por los mas diversos medios, para congraciarse una opinion parcial de escritores extrangeros contra este pais y contra su Gobierno—

La prensa Argentina ha seguido su verdadera mision, discutiendo principios, analizando hechos; y constantemente se ha separado de esa táctica de sofistería y asquerosa inmoralidad que dá á las producciones de los salvages unitarios una peculiaridad horrible—No se encontrará en la historia política un bando subversivo, ó una secta fanática, que haya abusado mas de la libertad de escribir que los salvages unitarios—García del Rio no ha querido notar que sus pretendidos "amigos de la libertad y la civilizacion" enseñan como legítimo y santo el asesinato de cualquier modo, y propalan sistemáticamente otros horrores que desnaturalizan la libertad de escribir en arte bárbaro de sangrientos y horrorosos excesos—El mismo García del Rio imita esa inaudita inmoralidad, suponiendo en la vida privada del General Rosas, conducta y actos, no solo manifiestamente forjados por la mas inmunda saña, sino indignos aun de imaginarse por cualquier escritor culto y moral—Son los mismos que los verdugos feroces de una Reina desgraciada, y de un vástago inocente de los Borbones, supusieron para encubrir á los ojos de la Europa sus atrocidades contra las Leyes divinas y humanas, que obligaron á los Gobiernos Europeos á ponerlos fuera de la Ley de las naciones, y entregarlos á la execracion de la posteridad y de la historia—

Debe observarse al mismo tiempo que si la prensa Argentina no presenta hoy un debate acalorado entre diversas opiniones del pais, consiste en que lo que se titula "oposicion" por un trastorno de principios y de palabras, despues de haber agotado asquerosamente la licencia de escribir, acudió á la rebelion, de la rebelion a los asesinatos mas feroces, y de los asesinatos ferocísimos á las intervenciones execrables del extrangero—En 1828 cerró toda discusion, alzando el sable contra las Leyes, y asesinando á los Magistrados Supremos—En 1835 demostró su furor por el asesinato del ilustre General Quiroga, del esclarecido Dr. Ortiz y de toda su comitiva, por la liga traidora con el tirano Santa Cruz, y por una conflagracion en todas las Provincias de la Confederacion Argentina—De estos horrores se originó la necesidad de organizar un Gobierno fuerte por la Ley, el Gobierno eminentemente nacional que resiste á esa bárbara cruzada, cuya prolongacion es debida á la intervencion de poderes, influencias y atentados extrangeros—La prensa Argentina, órgano fiel del voto y de la decision nacional, concurre á esa defensa; pues que sobre la independencia y Leyes fundamentales del pais no puede haber controversia—Las cuestiones interiores incompatibles con esa circunstancia solemne, las cuestiones normales esperan naturalmente la época de la paz, como sucede en todas las naciones—En cuanto á las cuestiones oposicionistas, ya se vé que la pretendida "oposicion" abandonó la prensa, la tribuna, los comicios electorales para connaturalizarse con la rebelion sangrientísima, y vencida esta, promover la esclavitud del pais por la intervencion extrangera—En fin, cualquiera que dijese estas verdades á los salvages unitarios donde estos ejerzan su precario vandalismo, caería instantáneamente asesinado por los revoltosos, y esto ha olvidado tambien el curioso "filósofo" de Santa Cruz, al pedir para tan atroces traidores rebeldes la libertad de la prensa, cual si fuese un partido político, una oposicion legal y razonable—

Estos hechos, y el conocimiento del sistema representativo de los salvages unitarios reducido á la estratocracia y á la traicion, hoy como en 1828, no permiten á García del Rio hacer sino un triste papel con sus ironías contra la actual Legislatura de Buenos Aires que, sostenida en el inequívoco pronunciamiento público, puede hacer cesar, sin traba alguna, el poder extraordinario que instaló libremente, y que solo continúa por sus sanciones, en fuerza de la necesidad de las circunstancias, apesar de las reiteradas renuncias que ha presentado el General Rosas con la mas encarecida súplica y sincero deseo de retirarse á la vida particular—Los ciudadanos que componen nuestra Legislatura, lejos de tener tristes tachas, como las que marcan de oprobio á su difamador García del Rio, cuya vida pública y privada es una fea mancha en la historia del Perú, y ha sido en diversas épocas el tema de la censura de la prensa Americana son patriotas virtuosos; y hay en su seno hombres de saber, de gran respetabilidad, y de antecedentes honorables en los anales patrios—Todos son dignos de la confianza pública; y de representar á un pueblo libre, cuya ilustracion es eminente, como lo fué siempre, en el Continente Americano—Y causa repugnancia notar que García del Rio suponga que el General Rosas indica que se le confieran títulos y dictados esclarecidos, cuando no ha admitido uno solo, con una perseverancia igual á la sinceridad de su desinterés y de sus principios republicanos—

Entregamos á su merecido ridículo la suposicion de una "mazhorca," de una "sociedad horrenda," sus "zambos y negros," sus "asesinos," "sus conciliábulos" como aquellos de los demonios poéticos de Milton, barbaridades del odio de partido que en el pobre *Museo* de García del Rio contrastan singularmente con las sublimidades aterrantes del *Paraiso Perdido*—De igual torpeza se muestra tocado al repetir la fábula miserable de pretendidos holocaustos al retrato del General Rosas, que se ha desmentido hasta en los periódicos Europeos, y que choca con el testimonio de los habitantes de este país que no han visto jamás esa supuesta adoracion—Para colmo de tan disparatadas imposturas se supone que la casa del General Rosas es morada de indios barbaros, traidos para llevar el retrato, y estropear ó semi-matar á los vivos! García del Rio leyendo el *Nacional* de Montevideo, supone que "millares de testigos" le han transmitido esas y las demas patrañas, hasta la de los Jesuitas; y en fin, siguen enroladas en la crónica "las orejas de Borda," un asesinato irónico de un "Tejerina," por órden del Presidente Oribe, en chanza, una bofetada que García del Rio hace dar á la respetable Señora madre del General Rosas por este, un atentado contra su fama, y otras asquerosísimas falsedades, propias de un torpe y desvergonzado impostor—Y cuenta por fin con falsía, las demostraciones fúnebres dedicadas á la finada Señora esposa del General Rosas, para demostrar así que el odio bárbaro de los salvages unitarios no perdona ni á los muertos—

Algunas pasiones particulares, ciertos corifeos de las logias feroces que mantienen en agitacion á varios Estados Americanos, una emigracion imbuida en los mas atroces hábitos, y otros intereses mal comprendidos, directamente contrarios á la paz y dignidad de la América, se harán oir todavía para difamar al General Rosas—Es la suerte de todos los hombres eminentes que, como él, están destinados á formar época en la historia política—El General Rosas, en todas sus deliberaciones y actos, solo ha atendido el interés general, sino prestar á esos clamores una seria atencion—Ese severo, visible y completo desinterés, calidad muy característica entre las que honran su saber y habilidad, forma el secreto de su fuerza y de su gloria, en un pais donde tantos errores políticos habian hecho desesperar del destino de la República improvisada sobre los arraigados hábitos é instituciones del régimen colonial—Son todos los abusos, y todos los crímenes, los que ha inmolado al bien público, tanto para destruir los escándalos de largos desórdenes, como para realizar el pensamiento de la independencia nacional, y las sólidas bases de una organizacion estable y venturosa—Lo que distingue esta Administracion, lo que la hace memorable, pura y firme es que tiene por único fin el interés general: ninguna tacha de interés particular ha manchado jamás los decretos ó actos del Gobierno presidido por el General Rosas—Su política en esta honorable mision, y graves circunstancias, ha sido tan ilustrada, clemente y generosa que sus mismos enemigos no han temido regresar al pais bajo sus auspicios, y otros que aun le hacen guerra impía deben al presente Gobierno los mas señalados beneficios—

El principio de la organizacion de toda Autoridad es simple; solo la voluntad nacional puede hacerla legítima y obligatoria; este carácter tiene el Gobierno actual, sin que sea por otra parte mas que una institucion durante la necesidad de las circunstancias—No solo tenemos en su favor el ejemplo de todos los siglos que prueba cuanto ha sufrido siempre la libertad, y cuantas veces ha desaparecido, si se ha buscado en la anarquía ó intervenciones extrangeras, sino que la recomiendan con ventaja sus buenos é importantes resultados—En efecto, inútilmente se trataría de debilitar la importancia de estas consideraciones, suponiéndolas abstractas, ó de aplicacion dudosa—Mas ha hecho el General Rosas, en medio de la guerra, organizando y estableciendo las costumbres y las virtudes, y desenvolviendo todos los elementos de órden y prosperidad pública, que lo que habian podido practicar los precedentes Gobiernos—No habia un sistema nacional que realizase la independencia de la República y su respetabilidad exterior: el General Rosas lo ha fundado—La proteccion de las personas y propiedades en el territorio Argentino, estaba expuesta á todos los inconvenientes de una autoridad sin prestigio, de un país anarquizado: hoy es efectiva para nacionales y extrangeros—Los productos del país, su industria, su cultivo y poblacion estaban circunscriptos á la antigua frontera; mientras que hoy, aumentados considerablemente, animan todo el círculo—En esta época se ha creado el sistema de hacienda del país, institucion de gran importancia en sí misma y en sus resultados morales, y que, cual está hoy establecida, bastaría para hacer la gloria de una Administracion en un periodo tranquilo—Estos y otros resultados se comprueban por la importancia de nuesto papel moneda, fondos, billetes, del movimiento de rentas, comercio, y poblacion; hecho tan evidente que consta de las publicaciones oficiales extrangeras mientras que la nacion dignamente sostiene su gloriosa defensa con un ejército numeroso, que apenas representa un contingente, estando como están intactos grandes recursos—

Los hombres reflexivos é imparciales no pueden ver, pues, en las abigarradas invectivas de García del Rio sino un mísero y asqueroso libelo de partido—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Juez de Paz de Navarro—

Navarro, Noviembre 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Eleva al superior conocimiento de V. E. la donacion que hace en favor del Erario Público, la vecina de este Partido Da. Maria Miranda—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V, E. elevando á su superior conocimiento que la vecina de este Partido Da. Maria Miranda, hace donacion á beneficio del Erario Público, para ayudar en parte con esta pequeña cantidad, los inmensos gastos ocasionados en la justa guerra que con tanto honor sostiene V. E. contra los salvages unitarios y demas enemigos de la Confederacion, el valor de veinte Novillos que ha prestado de auxilio en 15 del presente mes, para consumo del Piquete que en este Partido cuida una Invernada de caballos pertenecientes al Ejército de la Provincia, y que hoy existe al cargo del Teniente Alcalde D. Agustin Carballo—

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr—
Juan Benito Sosa.

Diciembre 2 de 1844—

Contéstese al Juez de Paz de Navarro, manifieste á la Señora contribuyente las mas expresivas gracias, á nombre de le Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres-

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el estado del movimiento de las enfermas de este Hospital en el presente mes—

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

La Comision tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor el estado del movimiento de las enfermas en el presente mes para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—
Juan C. Rosados—Francisco Antonio de Beláustegui—

Buenos Aires, Octubre 5 de 1844—
Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E—
GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—

Estado que manfiesta el movimiento de enfermas en el presente mes—

A SABER.

En 31 de Agosto último quedaron en cura		38
En el presente Setiembre entraron		14
Total		52
BAJAS.		
Salieron curadas	9	
Idem muertas	8	17
Quedan en cura		35

Francisco A. Martinez.
V.° B.° —*Rosados—Beláustegui*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Martes 3 de Diciembre de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierra	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 2	741,861 7½	126 7½	1,749,080	1,986	11,603 1	47,000	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	24,879 1	......	93,851 5					
Letras vencidas y cobradas	9,141							
SALIDA.	775,882 ½	126 7½	1,842,931 5	1,986	11,603 1	47,000	4,385,600	1,596,913 7½
Lista Civil de Noviembre último.								
Asesoria y Escribania de Gobierno	600							
Servidumbre de la casa de Gobierno	170							
Ministerio de Gobierno	1,949 6							
Archivo General	433 2							
Exma. Cámara de Justicia	8,176 3							
Juzgado de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,438 5							
Tribunal de comercio	600							
Idem de Medicina	199 6							
Defensuria de pobres y menores	491 5							
Curia Eclesiástica	2,296 3							
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	2,745 6							
Sacerdotes Secularizados	833							
Betlemistas exclaustrados	258 1							
Senado del Clero	2,264							
Policia de la Ciudad	31,981 3							
Idem de Campaña	13,603 3							
Bibliotica pública	383 2							
Departamento Topográfico	1,106 4							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,001 3							
Idem en la Administracion del Crédito público	1,429 6							
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,783 1							
Administracion General de Correos	1,216 5							
Ministerio de Hacienda	1,933 1							
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,700							
Tesoreria General	1,529 7							
Colecturia General	7,702 2							
Resguardo	8,135							
Administracion de papel sellado	1,033 2							
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	10,861 4							
Empleados en el Museo	216 5							
Idem en jubilados	3,058							
Idem en la extinguida Comisaria de Marina	1,858 4							
Pensiones de Hacienda y Dotes	7,347 6							
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,762							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	9,750							
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	10,291 7½							
Idem cerca de S. M. B.	10,291 7½							
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	9,750							
Idem cerca del Gobierno de la República de Chile	8,729 4							
Idem cerca del Gobierno de la República de Bolivia	8,863 4½							
Equivalente de asignaciones en metálico	1,800							
Impresiones	5,250							
Idem	288							
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396							
Sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldos del Capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450							
Sueldos del Departamento de Serenos	32,410							
Gastos ordinarios de id.	1,920							
Idem extraordinarios id.	590							
Rematador de carros funébres y de limpieza	6,500							
Peones al servicio del Parque	2,030							
Idem al servicio de la Capitania del Puerto	3,546 2							
Idem al servicio del Departamento de Policia	2,000							
Letras vencidas y cobradas		....	9,141					
A D. Juan Fay por pintura de la Camára y popa y demas del Bergantin de Guerra General Echagüe	146	....	4,795					
A D. Domingo Fyzaga por pistolas de Batalla para la Escuadra	75	....	915					
A D. Mariano Vivar por papel blanco para construccion de cartuchos	163 4	....	5,436 4					
Existencia	527,440 3½	126 7½	1,822,644 1	1,986	11,603 1	47,000	4,385,600	1,596,913 7½
	775,882 ½	126 7½	1,842,931 5	1,986	11,603 1	47,000	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Martes 3 de Diciembre de 1844.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer	De comisos y multas		1,191 7½			
	Del Estado	1,141 4	....		63 2	2,000
Entrada		124 2	....	93,851 5		
Salida		23,086 6				
Puerto		1,104				
Contribucion		564 1				
		24,879 1	1,191 7½	93,851 5	63 2	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General	24,879 1		93,851 5		
Existencia	....	1,191 7½	....	63 2	2,000
	24,879 1	1,191 7½	93,851 5	63 2	2,000

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1844.
V.o B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

Habiéndose designado por el Superior Gobierno, el Domingo 8 de Diciembre para las elecciones de los Señores Representantes que deben integrar la Vigésima Segunda Legislatura, para lo que han de ser electos catorce por esta ciudad, doce en subrogacion de los Diputados ciudadanos D Roque Saenz Peña, D. Jacinto Cárdenas, D. Bernardo Pereda, D. Lorenzo Torres, D. Rumualdo Gaete, D. Miguel E. Soler, D. Agustin Pinedo, D. Lucio Mancilla, D. Celestino Vidal, D. Francisco Piñero, D. Pedro Lezica y D. Juan N. Dolz, que han concluido el periodo legal, habiendo fallecido el último de los expresados; y dos para reemplazar á D. Eduardo Lahitte nombrado Ministro Plenipotenciario cerca de la República de Bolivia, y á D. Lucas Gonzalez Peña que falleció, no habiendo concluido, uno y otro su término legal; el infrascripto, Gefe de Policía, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos que por la ley son hábiles para votar, á que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, y se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece.—Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1844.
BERNARDO VICTORICA.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
INTRODUCCION
DE
GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Diciembre 1.°

Del Tuyú ha conducido don Tomas Diaz 373 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 358 á don Martin Suares, 9 á don Florentino Gomez, 3 á don Pedro Amarillo, 1 á doña Transito Sandoval, 2 á don Balvino Gomez—Para saladero.

2.

De la Magdalena ha conducido don Patricio de la Canal 370 cabezas, compradas por don José Iraola; 9 á don Manuel Balder, 23 á don Vicente Macias, 31 á doña Prudencia Aguilera, 20 á don Fernando Zepeda, 84 á don Inocencio Gomez, 14 á don Faustino Gomez, 4 á don José Venancio, 3 á don Agustin Godoy, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á don Vicente Moujan, 1 á don Fulgencio Sedano, 1 á don Dionisio Morete, 1 á don José M. Balbuena, 85 á don Eucebio Gomez, 5 á don Pablo Gomez, 66 á don Francisco Machado, 2 á doña Catalina Zepeda, 4 á don Teodoro Besares, 15 á don José de Pastor—Para saladero

De la Magdalena ha conducido don Venancio Caseres 197 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza; 54 á don Apolinario Aguilera, 38 á doña Isabel Zepeda, 14 á don Francisco Machao, 18 á doña Catalina Olazar, 30 á doña Trassita Zepeda, 43 á doña Leonor Zepeda—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don José S. Ruiz 72 cabezas, compradas por Juan Benavente; 67 á don José Romero, 1 á don Pablo Lopez, 1 á don Andres Cufré, 1 á don Santiago Quintana, 1 á doña Tomasa Migues, 1 á doña Candida Heredia—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Fulgencio Banegas 102 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 84 á doña Tomasa Migues, 3 á don Euladio Lozano, 4 á don Teodoro Rodriguez, 2 á don Martiniano Lozano, 1 á don Vicente Cabrera, 1 á don Mariano Cabrera, 1 á don Julian Borlin, 1 á don Lorenzo Botero, 1 á don José M. Romero, 1 á don Pablo Lopez, 1 á don Francisco de la Canal, 1 á don Genaro Martinez, 1 á don José Basquez—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido don Pedro Rodriguez 215 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 86 á don Lorenzo Marques, 35 á don Francisco Maldonado, 14 á don Dionisio Alcantar, 1 á doña Maria Gomez, 45 á don Juan A. Diaz, 1 á don José Matos, 3 á doña Juana Silva, 20 á don Leandro Villanueva, 10 á doña Mauricia Villanueva—Para abasto.

Mercado del Sud.
Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Diciembre 2.

Cueros vacunos		1900
Cueros de potro		140
Cueros lanares	[docenas]	800
Grasa	(arrobas)	300
Sebo	(arrobas)	400
Lana	(arrobas)	1700
Crin	(arrobas)	270
Ganado lanar	(cabezas)	600

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Carlos Ristorini,	Rio Janeiro
Francisco Bernier,	idem
Francisco Raffo,	idem
Luisa Torne,	idem
Gerónimo Pignone,	idem
Alberto De Lisle,	idem
Manuela Salinas y 1 hija,	idem
Henrique Hugon,	Puerto Alegre
Manuel Fudo,	Génova
Lorenzo Miranda, con tropa de arria	Mendoza.

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Federico Baron	Francia
Carlos Perrier	idem
Juan Edmundo Drago	Génova
Juan Bautista Drago	Salto
Juan Isola Bella	idem
Pedro Fregoni	Rio Janeiro
Gertrudis de Capus, una sirvienta	idem
Sebastian Jorgas	Francia
Ventura Vidal	Salto

1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Wanklyn	Rio Janeiro
Margarita Hamilton	idem
Santiago Pisalo	Génova
Andres Oliva	Santa Fé

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Lugre Brasilero "Electa," del Buseo.

SALIDAS

Bergantin Español "Manuel," para Málaga.

Bergantin Belga „Hinerva," para Amberes por C. R. Horne, con 11,100 cueros vacunos secos, 2,159 idem salados.

Bergantin Sardo "Pampero," para Rio Janeiro, por Antonio Roca, con 200 cueros vacunos secos, 1,700 quintales carne tasajo.

Bergantin Frances "Cettois," para Marsella con 2,803 cueros vacunos secos, 745 idem idem salados, 45 fardos lana, 38 idem cueros de carnero, 2 idem con vergas, 50 pipas, 26 medias, 4 cuarterolas, 7 cajones, 51 barriles sebo, 6 medias pipas tripas saladas.

Paquete Sardo "Carmen," para Montevideo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS

Se vende.

UN boliche calle de Potosí No. 194 de San Juan tres y media cuadras para el campo. d5 6p.

THORNDIKE'S
RESTAURANT.

THE Subscriber respectfully informs the Public that he has leased the Mansion and Garden of the late Andrew Thorndike, Esq. where he has now opened a Public House under the above name, for the reception of Fashionable Visiters during the summer.

The House has undergone a complete Repair, and additional Rooms have been built, many new arbours have been added, and Ball Alleys, Swings, Billiards &c. are now being fitted up, together with Swimming Pools and Bath Houses.

The walks in the front part of the Quinta facing the River, which divide the Flowers, Shrubs, Plants, Fruit Trees, and Vineyard, are at the service of the Visiters, whence they may see but not touch. Shrubs, Fruit, and Trees from almost every quarter of the Globe. having been collected by the late Mr. Thorndike, at an incredible amount of money, during 15 years of his personal attention. The Barancas of the Quinta present a fine view of the entire shipping on one side, and on the other of the beautiful Mansion and Quinta of H. E. the Governor.

Private Parties can secure dinner for any number of person; in separate rooms by giving one day's notice.

Attatched to the House, safe Stabling for Horses may be had at moderate rates.

The Subscriber thinks it unnecesary to ennumerate the many advantages this Quinta possesses, as the Public can better satisfy themselves by calling to see it, which they can do in 15 minutes, ride along the margin of the River to the northward of the City In short no expense or exertion will be spared to render the THORNDIKE RESTAURANT a House of Pleasure and a Garden of Recreation.

☞ The greatest pains have been taken to procure the choicest Wines and Liquors.

JOHN PLUNKET.
Buenos Ayres, Oct, 18, 1844.

Ganado vacuno.

SE vende un número de 4,000 cabezas á cortar, y á precio bajo.

El Corredor D. Pablo Santillan está encargado de su venta. o23 3pn

Se vende

UNA ballenera grande, de 47 pies de quilla, bodega 5 pies 2 pulgadas, y de 18 pies de manga. Por mas pormenores vease con D. Juan Lanes, calle de Balcarse núm. 129, cerca de la Barraca de los Andes. s30 15p.

Se desea

ENCONTRAR á un inteligente que entienda componer, arreglar y nivelar perfectamente varias mesas de Villar en la Sala de Residentes Extrangeros, calle de la Cetedral No. 36. o24 3p

Aviso nuevo.
INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares à estos clímas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espiritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran Extrae muelas á todas horas. ot1 fc

Fonda de Thorndike.

El que subscribe tiene el honor de poner en el conocimiento del público que acaba de alquilar el edificio y jardin del finado D. Andres Thorndike, donde ha establecido una casa de trato bajo el indicado nombre, para el servicio del respetable público durante la estacion del verano.

La casa acaba de ser completamente refaccionada, edificàndose algunos cuartos nuevos, y construyéndose nuevas glorietas, con la adicion de juegos de. bochas y columpios; y se están colocando mesas de billar, baños de nadar y de refresco.

Los paseos al frente de la parte de la quinta que mira al Rio, y que dividen las flores, arbustos, plantas, arboles frutales y viña, estaràn á disposicion de los Sres. concurrentes; ofreciéndose así á la vista, pero sin que sea permitido tocar, la coleccion de arbustos, árboles, frutas, y árboles de casi todas las partes del globo, que con increible costo, juntó durante 15 años de atencion personal el finado Sr. Thorndike. Desde las barrancas de la Quinta hay una esplèndida vista de los buques en el puerto por un lado, y por el otro, de la hermosa mansion y quinta de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

Se ha puesto el mayor esmero en la eleccion de los mejores vinos y licores.

Las sociedades particulares, cualquier que sea el número de que se compongan, pueden tener cuartos separados, y ser provistas de comida, dando un dia de aviso anticipado

Junto á la casa hay cuadras seguras para guardar los caballos, à precios equitativos.

El que subscribe cree excusado ponderar las muchas ventajas que posee esta Quinta, pues que el público puede cerciorarse visitándola, lo que es fcáil verificar con un paseo à caballo de 15 minutes por la orilla del Rio al Norte de la Ciudad. En fin no se perdonará gasto ó esfuerzo alguno para hacer que sea la Fonda de Thorndike, una casa de recreo, un jardin de delicias.

Juan Plunket.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1844

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la tienda calle del Perù número 52, se hallan de venta á precios muy moderados los artículos siguientes recien introducidos de Francia.

Servicios de porcelana blanca fina de 12 18 y 24 cubiertos, juegos de café id., un gran surtido de porcelana dorada como vasos, juego de té para 2 personas, frasquitos para esencias, floreros, palanganas con jarros, tinteros, canastitas, lamparitas de escritorio, cepillos, batidores de carey, candeleros, palmatorias, dulceras, copas, licoreras de cristal guantes cabretilla y de seda, tiradores, corvatas, fulares, paraguas, quitasoles. perfumeria fina, pañuelos de manos de cambray bordados, cuellos bordados esclavinas bordadas id. gorritas para criaturas puños y gorras para Sras. flores y otros articulos para baile, látigos y sillas de montar para señoras, un surtido de blondas blancas y encajes, cafeteras y calentadores de lata, escupideras y muchos otros articulos: en dicha tienda se encargan de la hechura de toda clase de articulos de moda para señoras. n1 1mc

! Viva la Confederacion Argentina ;
; Mueran los Salvajes Unitarios !

Venta
DE CASAS Y BARRACAS.

SE vende una hermosa casa de altos en la calle de Belgrano núm. 27, contiene abajo tres almacenes, cochera, tres viviendas, cocina corredor, tres patios, algibe, pozo y lugar; arriba 20 piezas, inclusas do. en tercer piso, dos cocinas, dos lugares, goze del algibe y pozo. Otra casita en la esquina que forman las calles de Tacuarí y Europa dos cuadras de la Concepcion para Barracas, con cuatro habitaciones y la esquina; el terreno de 75 varas á una calle y 17 à otra. Una barraca en la calle larga de Barracas, de Santa Lucía como dos cuadras para el Riacho à mano derecha, con varias habitaciones y corredores cubiertos para 30,000 cueros secos, perteneciéndole tambien tres casitas de alquiler y otras comodidades útiles para el negocio. Ocúrrase al Albacea de estos intereses en la misma casa calle de Belgrano núm. 27, quien está facultado por los herederos para contratar la venta. o23 1mp.

FABRICA DE CERVEZA.
De Guillermo Seydell,

En dicha fabrica en la Plaza del Retiro y calle de la Catedral, número 319, casa del Sr. D. Francisco Seguí, frente de la quinta del cuartel del 4.° Batallon de Patricios, se encuentra y se vende por mayor y menor un surtido completo de cerveza blanca y negra que no ha de dejar de agradar á los marchantes, porque de un gusto muy rico: es la bebida mas saludable en el verano, y no se ha economizado gastos ningunos para obtener una bebida que merece la atencion de sus respetables marchantes.

La cerveza blanca, (ale,) es de un color muy claro, de un gusto exquisito; tiene una espuma muy linda y es igual á la que viene de Inglaterra.

La cerveza negra, (porter,) ademas de tener las mismas cualidades que la blanca, es muy propia para mandarla para el interior, y se puede asegurar con franqueza que hasta ahora nunca se ha fabricado una cerveza tan rica como esta en el pais.

Igualmente se fabrica una especie de cerveza muy barata como la que se vende para el uso de los buques en la Europa.

Ordenes para cualquier clase y cantidades de cerveza, bien se dejarán en la misma fábrica ó en la casa calle de la Alameda núm. 19, y se advierte que en el pueblo se mandará cualquier cantidad á la casa del comprador sin que este tenga gastos ningunos. o17 15p

Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

Ojo á la utilidad.

SE vende la quinta que perteneció al finado Hidalgo, distante de al ciudad poco mas de dos leguas en las Lomas de Samora, camino principal que vá á San Vicente y Santa Catalina, situada en uno de los mejores terrenos, muy ventajosa para casa de negocio, Labranza ó recreo, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas bajo de sanja, la mayor parte de estas cercadas de pita y alamos, tiene un monte de Duraznos de primer tiempo y otras varias frutas celectas, de 6 á 7 cuadras de monte de duraznos generales tres de estas estan en corte una casa de asotea con cinco piezas incjusa la cocina, un rancho con tres y ramada, un palomar de de 22 varas con mil palomas, un poso de valde de rica agua. Quien se interese en ella puede ocurrir á dicha quinta y hallará con quien tratar. o24 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Interesante.

SE vende un almacensito de muy corto capital y que hace muy buenos diarios, el dueño lo vende por tener que atender á otro negocio; el alquiler es muy módico y el parage de los mejores de la Ciudad calle del Restaurador No. 114 darán razon. d2—3p.

¡ Viva la Federacion !

A LA HUMANIDAD.

EN la calle de Córdova núm. 149 habita una pobre inválida de pies y manos, la que suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna; á lo quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por su bien estar.

Carmela Albarrazin.

Botas y Zapatos.

El surtido mas grande y mejor de calzado que jamás se haya ofrecido á venta en esta ciudad consistente en botas inglesas y francesas, fabricadas expresamente para los marchantes y garantidas por ser de los mejores materiales y hechos por los mas acreditados oficiales en el pais; medias botas id; zapatos muy livianos y finos teniendo la apariencia de una bota y la liviandad del mas liviano zapato; asi como toda clase de zapatos de hombre extrangeros de 15 á 35 ps. el par; se encuentra en la calle de la Paz número 34. Los Sres. que necesiten comprar harán bien en acercarse al establecimiento con el fin de cerciorarse con el exámen; en la inteligencia que el interesado está resuelto á vender todo à precios reducidos y aun algo mas bajos que pueden encontrarse en otra parte.

d2 1mc.

Boots and Shoes.

THE best and largest assortment ever offered for sale in this City of the above articles :—consisting of English and French made Boots, manufactured expressly for his customers, warranted to be of the best materials and made by the best workmen in this City, half-Boots, ditto, a very light and fine Shoe, having the appearance of a Boot and the lightness of the lightest Shoe; all kinds of Men's Foreign Shoes from 15 to $35 per pair. Those who wish to purchase would do well to call and examine for themselves before they purchase elsewhere, as he is determined to sell all the above articles at Reduced Prices, and a little lower than can be bought in this City, Calle de la Paz, No. 34.

d7---1m

Aviso.

UNA persona de capacidad para la cocina desea encontrar cocinados para casas particulares à los que dará exacto cumplimiento sean de la clase que fuesen. Vive en la calle de la Esmeralda al lado del Núm. 73. d4 3p

---

For Sale.

A CAST-IRON double motion Horse Power Machine, applicable to baleing Presses, or for cleaning sheep skins, turning lathes, &c. For further particulars apply at No. 69, Calle de Cangallo.

d7—3m.

Se venden

En los Almacenes navales de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1, calle de la Alameda No. 25 y en la Boca del Riachuelo, los articulos siguientes: á saber:—

Lona superior para encerados
Lona inglesa
Id. de Rusia
Brines de id.
Arpillera
Bolsas de todos tamaños
Rondanas para pozo
Sogas para id.
Cadenas id. id.
Filástica
Cabos de todos precios
Estopa
Lanilla para banderas
Clavos surtidos
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. americano
Brea negra
Id. rubia
Pinturas de todas clases
Aceite linaza
Agua-ras
Polvos de caoba
Id. de azarcon
Id. de bermellon
Id. amarillo
Id. ingles para coser velas
Id. español
Piolas de toda clase
Plomo
Rondanas de fierro
Id. de bronce
Baldes de laton
Id. de madera
Platos de lata
Planchas de cobre
Clavos y tachuelas de id.
Tachuelas de fierro para plomo
Azufre.

Todo á precios equitativos.

d4 30c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Departamento General de Policia

SE avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de campaña ocurran á este Departamento á recibir sus haberes correspondientes al mes de Noviembre último—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1844.

Pedro Romero.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LOS haberes correspondientes á la Plana Mayor del Ejèrcito y al mes de Noviembre próximo pasado, se hallan en poder del que firma. Los interesados ocurrirán el Lunes 9 del que rrige para ser satisfechos, á la calle del Buen Orden No. 140—Diciembre 7 de 1844.

Rxoo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se vende.

UNA casa en la calle de Corrientes No. 170, en terreno de $8\frac{1}{2}$ varas de frente y 70 de fondo, con seis piezas de azotea y demas oficinas necesarias; 3 patios, algunos árboles frutales, una parra con zarzo de fierro: todo se halla en un estado pronto para habitarse; en dicha casa se encontrará con quien tratar.

d4 ,6p

Aviso.

UN extrangero recien llegado de Europa, donde se ha ejercitado en el arte de jardinero en sus varios ramos, desea colocarse en dicha capacidad, ó bien encargarse de un jardin de flores y plantas exclusivamente, en cuyo ramo está muy versado. La persona que necesitare de él se servirá avisarle en la calle de la Reconquista No. 207, ó dirigirle una esquela á esta imprenta diciéndole donde ha de ocurrir para tratar. d4 3p.

MAQUINAS.

SE vende una máquina completa para hacer la limonada Gaseosa ó cualquier otro líquido impregnado con gas mineral, con todos los utiles é ingredientes necesarios para poderse establecer un despacho de refrescos en el término de ocho dias. Igualmente una máquina de fierro colado y de poder doble, aplicable á prensas de enfardar, bombas, ó para limpiar cueros de carnero: ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo No. 69.

d3 3c.

! Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.
De Muebles &c.

El Jueves 12 del corriente á las $11\frac{1}{2}$ en punto de la mañana y como correspondiente á una familia que se ausenta del país se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles nuevos y con uso á saber.

Una rica cómoda de caoba con escritorio, 2 sofaes de id. asiento de crin, 1 docena sillas, 2 id. asiento de esterilla, 2 roperos color caoba y uno id. de cedro, 1 cuja con colchones camera, otra id. camera, 2 docenas sillas esterilla, 2 docenas sillas de madera norte americanas, 1 mesa de comedor de caoba, 1 piano de regulares voces, 2 marquesas, 1 cuna de bote de caoba, mesas de varios tamaños, mecheros con bombas de cristal, candeleros de varias clases, espejos marco de caoba, id. de otras clases, relojes de bolsillo, id. de sobre-mesa, cajitas de música, 1 alfiler de brillantes, 1 par carabanas de oro, 1 cadena de id., espuelas de plata, 1 silla de montar de señora, otra id. de hombre, escritorio de la India y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará de la misma procedencia 1 baul conteniendo ropa nueva y con uso como son, fraques, levitas, pantalones, chalecos, polacas y otras varias piezas de ropa.

En seguida.

Y por conclusion de factura se rematarán, algunos cuñetes de manteca, yerba paraguaya, quesos de tafi, tabaco en rollos, esteras de la India &c. &c.

POR EL MISMO.

Maquinaria.

A 6, 12 y 18 meses de plazo aparente para los establecimientos de saladero &a.

En el puerto de los Tachos, frente á la barraca del Sr. Maldonado.

El Viernes 20 del courriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de cuentas, segun órdenes recibidas últimamente para el efecto, toda la maquinaria obra fina y demas útiles correspondientes cuyo pormenor es el siguiente.

Tachos grandes de fierro que contieuen 1,000 galones, id. medios idem idem 300 id., calderas grandes, id. medianas, cisternas grandes 360 id., id. medianas 122 id., tinas de fierro grandes 190 id., id. medianas 60 id., calderas grandes 1,388 id., chimeneas grandes, id. medianas, tinas grandes para grasa, id. medianas para id., tachos grandes para grasa, rejillas grandes para ornallas, tubos de fierro batidos, yunques con peso de 84 libras, máquinas de estivar, una hermosa máquina para azucar, algunas tinas chicas y otra porcion de útiles que se manifestarán al tiempo de la venta.

NOTA-Las personas que se interecen en dichos articulos pueden ocurrir á verlos con anticipacion á la venta en los puntos que se indica. En el puerto de los tachos, en la barraca, del Sr Blak, en Barracas, barraca del Sr. D. Cirilo Concha, en la plaza de los Andes, barraca del Sr D. Samuel B Hale, en la calle de la Paz almacen de ferreteria del Sr. Meare.

¡ Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.
En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuellos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos,
Linoes blancos bordados finos.
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotones para chaleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Brines de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superio 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.
Pañuelos y velitos de gacilla del cuello 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de al mejor clase.
idem de merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Pano azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzo á 9 pesos:
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 peses vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Panuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.
Medidas de sastre 6 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo borbados 35 pesos.
Corbatines de seda 7 pesos.
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.
Pañuelos pe merino y seda del cuello 4½ pesos.
Terciopelo negro y punzó 30 pesos.
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Cocées finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co.
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 8 y medio y 4 pesos.
Linó fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Guantes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos,
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gueto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galarias de la casa de justicia, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla se han de hacer almonedas y remates en la última, de una chacra y sus demas enceres, de Manuel Denis; sita en el partido de Quilmes, compuesto su terreno de dos fracciones, la una de 40 cuadras cuadradas, y la otra de 400 varas de frente, y 1,400 de fondo tasado todo en 28,650 pesos moneda corriente, las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires Noviembre 23 de 1844.

n19 3p *Iserrualde.*

Jarabe de Tridaceo.

De Mr. Abadie.

PREPARACION cuyos admirables efectos en la tos, asma, irritacion del pecho y del estómago, inflamacion de garganta, tos convulsa &c., son imponderables.

Paraguay--Roux.

Excelente especifico para las muelas, cuyo dolor calma y cura instantáneamente, impide y detiene la caries, cura el escorbuto &c.

Personeras con canuto de goma elástica de una gran comodidad, mamaderas para alimentar á los niños con peson de goma elástica y teta de vaca preparada, pesones de goma elástica y teta de vaca preparada, invencion de gran alivio para las Señoras que padecen de los pechos, geringas de bomba con varios servicios, bragueros dobles y sencillos de una calidad superior, apretadores para hombres y Señoras, todos estos articulos recien recibidos de Paris se hallan en venta en la Botica de Camilo Giovaneli calle de Suypacha No. 194 esquina del Sr. Villarino, y en la de Marenco calle del Perú No. 102 esquina á la calle de Cuyo: en ellas tambien se vende un hermoso alambique de un tamaño regular y dos tachos todo de cobre, propio para un Farmacéutico ó confitero. n7 8pn.

Aviso.

SE necesita para uno ó dos señores extrangeros dos piezas amuebladas, en una casa no estando mas distante de la plaza que dos ó tres cuadras.

Los que quieran tratar para este objeto, pueden dirigir á esta Imprenta la calle y el número de la casa.

n7 3p.

ARMERIA.

DE Juan Richaud, calle de Federacion núm. 111, á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria.

Hay de venta los artículos siguientes y á precios equitativos—

tijeras para ojalateros de 8, 9 y 10 pulgadas.
caladores para yerba mate.
ojas de puñales superiores y baratas.
puñales, vainas de composicion una,
idem, idem plata fina.
navajas de barba superiores.
piedras y asentadores para id.
tigeras y cortaplumas superiores.
espuelas de composicion muy finas
id. de fierro extrangeras y del pais
pistolas grandes de fulminante y de chispas
id. para desafio, en cajas superiores.
id. de bolsillo de todas clases,
id, de 4 y 6 tiros finisimas.
escopetas de uno y dos tiros fulminantes y de chispas.
fusiles y tercerolas.
sables, vainas de composicion y de acero.
espadas de todas clases id. id.
floretes, máscaras y guantes para esgrima.
machetes, dagas y facones.
cotas de maya,
morrales, polvorines municioneros surtidos.
sinturones para sables de todas clases.
dragonas de oro y de plata fina.
Dichas de ante y lana punzo,
Pólvora, balas y municion, sebas fulminantes.
Se componen todas clases de armas é instrumentos cortantes.

n23 1mc.

KIDD'S HOTEL,

NO. 72, CALLE DE LA PAZ.

JUST received, and for sale, a parcel of fine Old Scotch Whisky, which will be sold in barrels or by the single gallon. J. Kidd has always on haud fine Old Port, Sherry, and Madeira, which may be had either by the dozen or single bottle. Gentlemen visiting Buenos Ayres will find an excellent dinner every day at 2 o'clock; single dinners or breakfast at all hours.

n23 tfc

¡ Viva la Federacion !

SE han perdido una yunta de caballos gateados y un potrillo: el que los presente ó de noticias en la Barraca de Buteler recibirá una buena gratificacion. n23 3p.

AVISO.

SE necesita una muchacha, para cuidar de un niño, por lo que se ofrece un buen sueldo; para tratar ocúrrase á la calle del Temple núm. 150.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A LOS DUEÑOS

O posedores de casas ó barracas.

EL que tenga y quiera alquilar su casa, barraca, un almacen, corredor ó patio, y en su defecto un hueco pequeño como para entablecer una pequeña fábrica, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 24.

n24 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, y á solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza, á los que como herederos y acreedores se crean con derecho á los bienes del finado D. Francisco Silva, de nacion Portugues, que fué encontrado ahogado en uno de los Arroyos de los Bosques Públicos en el Partide de San Fernando, para que bajo de apercibimiento comparezca por sí, ó por apoderado instruido y expensado, á deducir sus acciones en el término de 15 dias contados desde la fecha, en que tendrá lugar este aviso en los diarios de esta Ciudad, y por la oficina al cargo del que firma, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1844.

n24 15p *Victoriano Vila.*
Escribano Público.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

ENSAYOS LITERARIOS
EN PROSA Y VERSO
POR D. FLORENGIO R. PEREZ.

PROSPECTO.

Las demostraciones que ha hecho el público al talento del autor de esta obra, y el deseo de hacer conocer los frutos de las capacidades Argentinas, fomentando de este modo y si es posible, procurando crear una literatura nacional, nos ha impelido à hacer la publicacion de los—ENSAYOS LITERARIOS—del jóven D. Florencio Ramon Perez, y de la—CORONA FUNEBRE, hecha por sus amigos con motivo de su prematura muerte.

No nos ocuparemos de hacer resaltar el mérito que tienen sus composiciones, tanto en prosa como en verso; bástenos decir, que apesar de la modestia característica del autor, durante su vida y despues de su muerte, todos los que han visto algunas de ellas, no han dejado de reconocer en él cualidades del verdadero poeta y del crítico; que si bien el autor no era mas que un ramo verde y vigoroso, mas adelante habria sido un árbol rico y frondoso que nos habria embelesado con sus frutos.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

1.° —La publicacion se hará en un tomo en 8.° mayor como de 20 ó ma pliegos, con tapas de color, compuesto de un prólogo, las composiciones del autor, y la *Corona funeraria* hecha por sus amigos á su muerte.

2.° —El precio de la subscripcion será el de 20 pesos para los Señores subscriptores, y para los que no lo son, 30 pesos.

3.° —No habiendo en esta empresa ninguna idea especulativa, si el número de los subscriptores alcanza para los gastos que demanda esta empresa, acompañaremos al frente de la obra el retrato litografiado del autor.

4.° —Quedan abiertas las subscripciones en los puntos siguientes—

En la librería de Steadman, Universidad. 54
En la Imprenta de Arzac, Cangallo. 58

n24 3p

¡Viva la Confederacion Argetina!
¡Mueran los salvages uuitarios!

AVISO A LOS HERMANOS.

LAS elecciones para el nombramiento de Hermano Mayor y demas Vocales que han de componer la Junta Gubernativa de la Cofradia del Señor de la Buena Muerte y Animas de la Parroquia de Nuesrra Señora de Monserrat, se verificarán el Domingo 1.° de Diciembre a las 4 de la tarde, á cuyo acto se espera la asistencia de los Hermanos de dicha, en conformidad con la constitucion de ella. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1844.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

LA tienda antigua de Peinetas que estaba en la calle de la Victoria, han mudado à la esquina que hace uz con la puerta principal del Cogio, en cuya tienda se hallara un surtido de peinetas de carey de todas clases á la última moda, juntamente un baratillo generai de peinetas á 3, 4 y 5 pesos, par por mayor y menor. Tambien se hallarán estribos punzones, blancos y negros, con adornos de composicion y sin ella para los rienderos, bastones y rebenques de carey de lo que nunca se ha visto en esta ciudad, demucho gusto y se hacen de diferentes clases segun quiera el comprador.

n24 8p

OJO.

JAMONES DE WESFALIA.

RECIEN desembarcados y de muy rica calidad, en la casilla No. 49 entrada del Mercado: la personas de buen gusto que deseen hacerse de una cosa delicada, pueden proveerse ocurriendo al paraje antedicho, á donde se venden por mayor y menor. n24—3p

---

!Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

UN puesto de poco principal un buen barrio y hace muy buen diario: El que se interese ocúrra á la calle de Cuyo No. 284 que hallará con quien tratar, y al mismo tiempo se impondrá del contenido de dicho puesto. n25 2p.

Ultimo catálogo

De los libros útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

Libros en castellano.

Elementos de fisiologia por Richerand 6 t; el hijo de David 3 t; espiritu del derecho por Fritot 3 t; Eusebio 4 t; el viajador sensible 1 t; escuela del soldado 1 t; establecimientos europeos en las Indias 1 t; espiritu de las leyes 4 t; Erce, dispensaciones matrimoniales 1 t; el estudiante instruido 1 t; el niño instruido 1 t; ensayos morales 4 t; escritor sin titulo 1 t; ensayo sobre la tisis 1 t; el renegado 2 t; el reyno feliz 1 t; ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7 t; el espia 4 t; Febrero novisimo 9 t; florilegium parochorum 1 t; Fenelon, educacion de las hijas 1 t; familia primorosa 3 t; farmacopea universal 4 t; filosofia moral 1 t; dicha de la historia 2 t; Fourcroix, elementos de historia natural y de quimica 3 t; Franklin, miscelánea politica 2 t; el Gitano 1 t; familia de Vieland 4 t; Graham, medicina casera 1 t; gramática latina por Nebrija 1 t; génio del cristianismo 4 t; gobierno eclesiástico 1 t; garantias individuales 2 t; Gautier, lecciones de geografia 2 t; Guijarro; teologia moral 4 t; Guillermo Tell 1 t; Guizot, revoluciones de Inglaterra 3 t; gradus ad parnasum 2 t; Guevara, instituciones filosóficas 4 t; Godin, compendio de matemáticas 1 t; Gustavo 4 t; grandeza de los romanos 1 t; gramática Italiana 1 t; y de la academia 4 t.

Historia de la religion 2 t; dicha de Napoleon por Norvins 4 t; del jóven Siciliano 4 t; dicha de Ismail 1 t; dicha de la inquisicion 10 t; dicha secreta de la corte de San Cloud 1 t; dicha de los Indios 1 t; dicha del comercio 2 t; dicha de Inglaterra 1 t; dicha de las revoluciones de Portugal 1 t; dicha de las revoluciones romanas 3 t; hermana Ana 4 t; Humboldt, viages á las regiones equinociales 5 t; Hervas, el hombre 4 edades 1 t; Lecciones de Fenelon 1 t; id. de historia 2 t; la libertad de los mares 1t; la luciernaga 1 t; las libertades de la iglesia galicana 3 t; los mártires 2 t; los Incas 2 t; legislacion natural 2 t; la autoridad real 1 t; Lamy, apparatus biblicus 3 t; la pradera 4 t; lecciones de moral 1 t; los novios 4 t; la quimica en 26 lecciones 1t; lecciones de fortificacion 1 t: libros sagrados 1 t; Lamy, escritura sagrada 2t; la Henria da 1 t; la Leandra 9 t; lecciones de navegacion 1 t; Gergue, establecimientos ultramarinos 5 t; Leguas, nuevos principios de cirugia 2 t; los 7 sacramentos de la iglesia 1 t; Ligorio, reflecciones sobre la santidad y doctrina 1t, Las noches de Invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.º de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, logica de Condillac 1t, Maigrier curso de anatomia 1t.

Manual del cristiano 1t, Marico 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, Derecho parlamentario 1t, de practica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del Jardinero 2t, del licorista 1 t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t; *Manuel* ó el niño robado 1t, *Malvina* 6t, miscelanea escogida 1t, id. de *Franklin* 2t, Morleau elementos de obstetricia 1t, Marquiner historia eclesiástica 4t, Medicina militar 3t, *Matilde* ó las cruzadas 6t memorias de Godoy 6t, mes de *Maria* 1t, Maigrier manual de anatomia 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Señora de *Paris* 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, ocho entremeses de *Miguel de Cervantes* 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, obras de Quevedo 4t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ordenanzas de Bilbao 1t, ortografia castellana 1t oficio divino 1t, poesias de *Melendez* 3t, de Colmar 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retorica 1t, principios de estrategia 2 t; paratilla de Ferriere 2 t; pintor de Salsburgo 1 t; Phædri fabulæ 1 t; pensamientos cristianos 1 t; peveril del pico 5 t, prosecionale romanum 1 t; plan del Perú 1 t; Pelayo conquistador 2 t; Pedro 4 t; Parifina 1 t, Piloto 4 t, Puritanos de América 4 t, primeros conocimientos 1 t, pruebas judiciales 4 t, Pablo y Virginia 1 t, Quintus Curtius 1 t, Quintus Horatius 1 t, Quintilianus 2 t: ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6 t, recreaciones fisicas 4 t, revista politica de Europa 1 t, riqueza de las naciones 2 t, Robinson del desierto 2 t.

Amalia Mansfield, 6 t., Armonia de la razon y de la religion 2 t., Aventuras de un renegado español 4 t., id. de don Quijote 7 t., Aviso al público 1 t., Alberto 4 t., Almacen de frutos literarios 2 t., Aventuras de Telémaco 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Administracion de la Justicia 2 t., Apologia de la lengua Vazcongada 1 t., id. del asno 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., Algebra y aritmética por Lacroix 1 t., Apuntes romanos 2 t., Aventuras de Gilblas 4 t., id. de Nigel 4 t., Abadia de Grasvila 4 t., Arte de la correspondencia 1 t., Andral, anatomia patológica 3 t., Aventuras del jóven Seciliano 4 t., Alas de Bengala con el teatro de la guerra de las Indias 1., Amenidades filosóficas 1 t., Almacen de los Niños 2 t., Año Cristiano 4 t., Arte de aumentar la belleza 4 t., Aventuras de John Davis 4 t., Amigo de los niños 1 t., Buchan, medicina doméstica 1 t., Bandos de Castilla 3 t,, Burlamaqui, derecho natural 1 t., Bufon de los niños 1 t., Belleza de los Estudios de la naturaleza 2 t., Breviarium Romanum 3 t., Barriel, historia del Jacobinismo 4 t., Biblia 1 t., Blanchard, la farmacia casera 2., Barbabzki 2 t., Belisario 1 t., Bug Jargal por Victor Hugo 3t; Bichat, anatomia general 4 t; Brown, exámen del sistema de medicina, 2 t; Beclard, elementos de anatomia general 1 t; Bichat, investigaciones firiológicas sobre la vida y la muerte 2 t; Bonald, investigaciones filosóficas 2 t; Bourdalone, retiro espiritual 1 t; Barnabeu, la libertad y la ley 1 t; derecho de la academia, 8.º y última edicion 1 t; el bravo 4 t; Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomia 3 t; coloquios con J. C 1 t; Colon, juzgados militares, 5 t; Clar-Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchefield 4 t; compendio de clinica médica 2 t; conquista de Méjico 3 t; cartas de Cabarrus 1 t; castillo negro 2 t; cuentos morales 1 t; idem de las hadas 1 t; constitucion religiosa 1 t; ciencia de la legislacion 6 t; compendio de la religion 1 t: congreso de Tropo 1 t; idem de Panamá 1 t; coleccion de piezas, en prosa y verso 2 t; cartas de la reina Vitima 2 t; idem de Jay á matlhus 1 t; comentario de Filangieri 2 t; concordato de *América* 1 t; Ciceron de oficio 1 t; sus obras completas 12 t; centon epistolario 1 t; curso de politica constitucional 4 t; comentario sobre el espiritu de las Leyes 1 t; Chantreau, gramática francesa 1 t; Ciscar, curso de matemáticas y marina 1 t; catecismo, compendio de matemáticas, por Vallejo 2 t; cuad's de escra doble ordinario de la misa 1t; demostracion eucaristica 1t; Diaz años de la vida de una muger 1t; de la filosofia moral 1t; Deberes de los hombres 1t; Delfina 6t; de la literatura por madama de Stael 3t; derecho romano 2t diccionario judicial 1t; Tidde economia politica 3t; id. latino y español por Jimenez 1t; id. latino por Balvuena 1t; id. Español Frances por Taboada 2t; Destut de Tracy economia politica 2t; division de obispados 1t; diariario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t; democracia en América 2t; descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t; dia de San Valentin 4t; deontologia ó ciencia de la moral 3t; discurso de J. J. Rosseau 1t; Desaut tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t; Dumas principios de fisiologia 4t; del mismo tratados de las enfermedades crónicas 4t; david perseguido 3t; diccionario de fiebres 1t; dias festivos del cristiano 1t; diccionario Italiano 1t; diccionario Ingles español y vice versa 1t; Dios es el amor mas puro 1t; Diurnum romanum 1t; Discurso de ecos del alma 1t; ejercicio cotidiano 1t; espectro de la montaña 4t; el contrato social 1t; enuevo Guliver 1t; el solitario dos tomos; espejo de cristal fino 1 t; el jóven Henrique 1 t; el pie de Frasquita 2 t; elementos de economia politico, por Mill 2 t; elécal eario 1 t; el sepulcro 1 t; escuela deá caballo 1t; el dote de Frasquita 2 t; extracto de la religion 1 t; el último Mohicano 4 t; el mes de María 1 t; el Robinsoncito 2 t; el Robinson del desierto 2 t; ologio de Marco Aurelio 1 t; el nuevo testamento 1 t; empresas de Saavedra 2 t; el código eclesiastico 1 tomo.

Articulos

De Libreria, papeletería, pintura, dibujo, mercería y de gusto, que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, trabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos pare la cabeza, la ropa los dientes, sombreros y uñas. jabon de almendras amargas de lomas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de interos, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rídiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacaranda, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, cimpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortoplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas, de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de márfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniatura &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios!

ATENCION

AL

GRANDE Y UNICO BARATILLO

Por Mayor y Menor.

En la Esquina frente á la Iglesia de San Miguel.

Lienzos de algodon finos à 7 y 8 reales.

Idem de tablon superior á 10 y 12 reales.

Bramantes finos á 8 y 9 reales

Madrases de la mejor calidad á 10, 11 y 12 reales

Zarazas para trages, el corte á 8 y 10 pesos

Cocos finos de colores, el corte á 12 y 15 pesos

Idem idem angostos y franceses anchas á 18 y 20 pesos

Alpacas de medio tiempo de mucho gusto, corte á 13 pesos.

Chalises de colores finos, cortes á 15 pesos

Muselinas de colores finas, corte á 15 y 20 pesos

Cambraes pintados de mucho gusto á 25 pesos

Idem franceses, gusto moderno á 30 y 35 pesos

Cortes de muselina de lana caladas del mejor gusto que han venido á 60 pesos

Idem espumillas de lana finas de un solo color á 25 pesos.

Cortes de muselina blancas bordadas á 25 pesos

Idem bordadas de colores à 28 ps.

Pañuelos borra de seda de la mejor calidad à 7 pesos

Idem de seda de la India legítimos de yarda á 10 pesos

Idem de la India de superior pintado idem á 16 pesos

Idem de raso liso y á cuadros para el cuello, de vara á 12 y 15 pesos 5 pesos

Idem de punto bordados á 6 pesos

Pañuelos de vara de punto bordados á 10 pesos

Idem idem de punto bordado de hilo con ondas á 20 pesos

Idem de medio rebozo de linó bordados á 10 pesos

Idem de medio rebozo, espumilla de la India à 35 pesos

Idem idem espumilla de vapor á 35 pesos

Pañuelos de taparse de algodon á 6 pesos

Idem idem de superior calidad á 8 y 9 pesos

Idem de cuadros de lana á 9 pesos

Idem de raso de lana franceses á 20 y 25 pesos

Idem de medio rebozo de algodon á 20 reales

Pañuelos de cambray, de manos, bordados á 4 pesos

Pañuelos blancos, guarda de color à 8 reales

Pañuelos pintados de color à 8 rs.

Idem idem de vara á 12 reales

Idem franceses á 12 reales

Idem blancos para el cuello bordados á 2 pesos

Merinos franceses de superior calidad y bonitos colores à 18 pesos

Estambres de pura lana para pantalones y chalecos á 14 pesos

Pieles para pantalones á 2 pesos

Casimires de pura lana á 4 pesos

Idem idem de superior calidad listados á 10 pesos

Idem franceses de un solo color á 23 pesos

Paño azul á 8 pesos

Idem idem á 14 pesos

Idem fino á 30 pesos

Idem color perla, frances

Idem color plomo idem

Idem pasa idem

Idem negro idem

Idem azul idem

Idem azul prueba de agua

Cortes para chalecos de terciopelo de miniatura del mejor gusto á 25 pesos

Idem de estambres de lana y seda á 10 y 20 pesos

Idem de coton de colores á 3 ps.

Brin para pantalones color plomo de hilo á 3 pesos

Brin blanco frances de puro hilo á 7 pesos

Truè de hilo plomo para chaquetas á 3 pesos

Coleta plomo de hilo á 10 reales

Tui liso de 5 cuartas de ancho, vara á 2pesos

Idem idem muy fino á 4 pesos

Idem bordado de hilo á 9 pesos

Cotines de algodon de varias clases á 10 11 y 12 reales

Cotines de puro hilo de 2 varas de ancho á 9 pesos

Bretañas francesas de rica calidad á 40 y 45 pesos

Irlandas de hilo, el bulto de 13 y media varas á 90 y 100 pesos

True de hilo de 2 y media vara de ancho para sabanas à 14 pesos

Idem idem frances para camisas, vara á 6 pesos

Platillas de hilo puro para sabanas á 3 pesos

Ruan mezcla de 1 y tres cuartas varas de ancho à 14 reales

Lona de rica calidad á 3 ps.

Cuellos de punto bordados á 4 ps.

Idem de cambray dobles y bordados á 4 ps.

Medias negras tinta de aceite á 20 reales.

Idem para hombre á 3 ps.

Idem pe color apatentadas á 3 ps.

Idem blancas finas para señora á 20 reales.

Idem de seda blancas de hombre.

Pañuelos de taparse de pequí de seda á 60 pesos.

Idem id. de raso floreados á 100 ps.

Idem de gró de aguas á 120 pesos.

Idem de gró floreados.

Idem colchados de seda.

Idem de gasilla á 50 y 60 ps.

Idem de superior calidad á 100 ps.

Idem de raso de canuton,

Idem de raso guarda de truani

Idem id. con pinos bordados.

Idem catalanes guarda de capote.

Idem de raso en sarga.

Pañuelos de taparse borra de seda á 18 pesos.

Idem del tibet de 6 cuartas varas á 30 pesos.

Idem id. de 7 cuartas á 40 pesos.

Idem de muselina de lana con pinos bordados.

Chales de punto negros de media chapa.

Hay tambien en la misma casa unos 4 toneles de porte de 4 pipas y unos restos de almacen y pulpería que darán á unos precios sumamente baratos. s22 15p.

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de Seltz, de Sedlitz Núms. 1, 2 y 3, de Balaruc, de Spa, de Vichy &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. Quesneville, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutralizando las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de Bareges, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos dos medicamentos.

o24—1mp.

Casa completa.

SE vende una con fondo completo y árboles frutales, 6 piezas de azotea nuevas y todas las oficinas, con 4 patios, y lista para vivir. Tambien se venden 2 cuartos en buena calle con fondo, y otra casa mas, como tambien algunas palmas y tirantes; en la calle de Cangallo núm. 342 darán razon de todo. n6—3p.

Piezas amuebladas.

SE necesitan 3 ó 4 piezas buenas en alguna casa respetable. En esta Imprenta darán razon. n11 3n.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Almacen de abasto en Venta.

Sé vende el Almacen de abasto de la propiedad del fallido D. Pedro Longinotti situado en la Calle de la Reconquista, esquina frente á la Iglesia de S. Francisco: el que se interese por él puede verse con los Síndicos del concurso D. Custodio José Moreira y D. Alvaro de la Riestra con quienes podran tratar.

n6—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;
Concurso de D. Pedro Longuinothi.

Los abajo firmados, Síndicos de dicho Concurso, suplicamos á los Señores que tengan algun credito contra el fallido, que se presenten al Escritorio de cualquiera de los dos, dentro de ocho dias contados desde la fecha, y les prevenimos que si fuere omisos les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Buenos Ayres 8 de Noviembre de 1844.

Custodio Jose Moreira
Alvaro de la Riestra.

n6—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL

De Medicina.

D. Justiniano Posse, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Obstetricia, quedando por tanto recibido profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1844.

Perez.
Secretario.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

EN el partido del Pergamino se vende una cria de mulas con sus hechores correspondientes de superior calidad y á mas 400 mulas de 2 á 4 años de edad: de todo dará razon el encargado de la venta en la calle de la Piedad No. 180.

n1—3p.

Se vende.

Un sitio en la calle de la Piedad, de la Iglesia 4 cuadras para afuera, tiene 17 y media varas de frente y 75 de fondo con frente al Norte; tiene un edificio con tres piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de balde y árboles frutales. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa. Hay de 4 á 5,000 adoves que tambien se venden.

n12—6p.

AVISO.

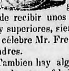

Diego G. Helsby tiene el gusto de avisar á sus amigos y al pueblo Argentino en general, que acaba de recibir unos relojes de oro, muy superiores, siendo de la fabrica del célebre Mr. French, Bolsa Real, Londres.

Tambien hay algunos de oro y de plata de otros fabricantes de Inglaterra y de Suiza; son de varios escapes de patente, de Duplex, Cylindro &a., que ofrece en venta á precios comodos segun sus varias calidades, en la relojeria de *Mr.* Roby calle de Representantes núm. 47.

n13 1mc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Interesante.

EN la barberia que está en la Plaza Nueva frente á la esquina de los corredores, se ha recibido una partida de sanguijuelas recien llegadas de Europa, y de la mejor calidad; se desea en dicho establecimiento vender por mayor ó menor, y tambien se aplican á precios equitativos: Las personas que se interesen por ellas, ocurran al verdadero baratillo en la calle de Cangallo No. 232.

n12—12p.

Se vende.

UN boliche bien surtido y casa bien acreditada, con despacho de comida café &.; en la calle de la Piedad núm. 50: allí mismo encontrarán con quien tratar.

n12-6p.

Cambio de Domicilio.

RODOLFO Carlsen Retratista y profesor de la Academia de las bellas artes en Copenhague ha mudado su taller á la calle del Perú No. 98, y tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital que tambien dà lecciones de dibujo, ya sea en su casa ó en la de los Sres. que gusten ocuparlo.

n30 tfc.

$ 100 de Gratificacion

A quien dè noticia cierta del paradero de una morena que fugó el dia 4 del presente de la calle de las Artes núm 159, llevándose un atado grande de ropa; es jóven como de 20 años, tiene mucho pelo y generalmente se peina bien, ojos muy abultados, orejas muy chicas, le falta un diente de arriba y sabe leer. Ocúrrase á la casa arriba expresada. o22 8p.

Bains Publics.

Dans la rue de la Piedad No. 134, on ouvrira Samedi 7 du mois courrant, une Maison de Bains, qui servira á toutes les heures, des bains chauds et froids; ainsi que des bains á pluie et á vapeur, avec la plus grande commodité. L'eau séra toujours propre et á la temperature que l'on desire.

On servira aussi des bains dans les maisons particulieres que les demanderont.

Dans le méme établissement il-y-a des apartemens á part pour les dames ainsi que pour les epoux qui veuillent bien concurrire, et ils seront servis par une femme attentive.

Le propietaire espere que le Public en général sera satisfait du service d' un Etablissement que dans tous les pais est consideré aussi utile que salutaire.

Prix--8 piastres par bain.

n30 1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Postes de ñandubay.

SE vende una partida aparente para la campaña del Sud, pues se hallan en lugar cómodo para cargar, y al mismo tiempo se ofrece una tropa de carretas con buena boyada lista á cargarlos. Ocúrrase á esta imprenta dejando la calle y número á donde ocurrirá el interesado.

n30 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE vende el Almacen, Fonda, y Villar conocido por el nombre de los Dos Amigos, bajo los corredores denominados de Cajigas: su local es de los mejores y la unica razon que tiene su dueño para venderlo es el no poderlo atender. En la misma casa se venden de siete á doce carros de tráfico: los que quieran comprar siendo menos de la cantidad indicada sean con dos ó tres caballos con los aparejos correspondientes, todos en buen estado, como que se hallan actualmente trabajando. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á este Establecimiento que hallará con quien tratar.

Tambien se cambia por cualquier fruto de Campo, combinandose en precio. o14 1mc

¡ Plumas de acero de Gillott !

COMO son la pluma mercantil, del público, de la reyna, del principe Alberto, de Doña Januaria, del Emperador &a. &a.

Libreria núm. 46 calle de la Universidad, en frente del Colegio ó glesia de San Ignacio.

Ama de Leche,

HAY una blanca, recien parida y sana que se conchava, calle de Cangaño núm. 281, de la Plaza Nueva tres cuadras para el campo al empezar la otra sobre mano derecha. o22 1p

SERVANT.

A GOOD Female Servant is required to do the inside work of a small family. References as to character will be required. Apply at this office.

a14 3p

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

a25 3ª Carmen Albarasin

¡Viva la Confederacion Argentina!

LEONARDO BARBIERE pintor retratista recien llegado de Italia; tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Buenos Ayres, pudiendo asegurar y garantir la mas perfecta semejanza en sus retratos al olio, que hará de todos tamaños, y á un precio acomodado. Las personas que quieran ocuparlo, y cerciorarse de sus trabajos artisticos, se dignarán honrarle en su casa, calle de la Paz No. 118, ó dejarle sus órdenes para que ocurra á sus respectivos domicilios.

o 16 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla y á solicitud del Sr. Agente Fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del Finado Juan de la Cruz Amaya, para que en el término de veinte dias contades desde esta fecha, comparezcan ante su señoría y por la Oficina de Hipotecas, por sí ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espensados á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1844.

Cabral.

AVISO.

SE vende un terreno situado en el pueblo de San Isidro, compuesta de catorce y media varas de frente al Norte, y setenta de fondo al Sud. Para tratar ocurran á Da. Narcisa Baldes en la calle de Maypú, cuadra y media antes de llegar al Retiro; á la mano derecha, puerta sin número. n30—4p

Dependiente.

SE necesita uno para un establecimiento de tienda y pulperia en la campaña. Quien se interese ocurra á la calle de Suipacha No. 123 que encontrará con quien tratar.

n30--3p.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN